

1946 - 2016

EXP-UNC: 0030846/2015

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva para la cátedra Epistemología de la Geografía, elevada por el Departamento de Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantes;

Que por Resolución del H. Consejo Superior N° 563/2016, se declaró desierto el llamado a concurso dispuesto oportunamente por Resolución H. Consejo Superior N° 38/2016;

Que a fs. 191vta, la Dirección del Departamento de Geografía, manifiesta el pedido de su Consejo Asesor, en el sentido de llamar a un nuevo llamado a concurso público, con la misma integración de tribunal oportunamente aprobada por RHCS N° 38/2016;

Que por Secretaría Académica gira las presentes actuaciones para tratamiento del H. Consejo Directivo sin formular observaciones;


Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 01 de Agosto de 2016, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Resolución del H. Consejo Directivo N° 118/06 t.o. Resolución H. Consejo Directivo N° 330/05, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación, en la presente resolución, en el **Departamento de Geografía**.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al siguiente tribunal que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CÁTEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u> Titulares
EPISTEMOLOGÍA DE LA GEOGRAFÍA	Profesor ADJUNTO Ded. SEMI-EXCLUSIVA 1 (UNO)	MALDONADO, Rita (UNRC) CECCHETTO, Gabriela (UNC) ZUSMAN, Perla (UBA) Egr. AICHINO, Gina Lucía Est. BLANCO, Ma. Cecilia


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

1946 - 2016

// EXP-UNC: 0030846/2015


Suplentes
HILDMANN, Ma. Fabiana
(UNRC)
VASSALLO, Jaqueline (UNC)
FRATINI, Noemí (UNC)
Egr. ASTEGIANO, Natalia
Est. LOPEZ, Ma. Victoria

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A UN DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº: **285**
RS


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


DR. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES